



Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior por la que se corrigen errores de la Resolución de 18 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiéndose detectado errores en la Resolución de 18 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a las siguientes rectificaciones:

PRIMERA: En el Anexo IV Descripción de las plazas convocadas, detectados errores en la denominación de la provincia y localidad de destino de varias plazas, así como la identificación del puesto nº de orden 652, se subsanan los errores, quedando el anexo como sigue:

Donde dice:

ANEXO IV

(Descripción de las plazas convocadas)

Nº orden	GP	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
49	M3	MEDICINA	Ministerio del Interior-DGGC	INT040	NAVARRA	LOGROÑO
95	M3	PSICOLOGIA	Ministerio del Interior-DGGC	INT084	NAVARRA	LOGROÑO
278	M2	ENFERMERÍA	Ministerio del Interior - DGGC	INT258	NAVARRA	LOGROÑO
516	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT400	MADRID	MADRID
517	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT401	MADRID	MADRID
518	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT402	MADRID	MADRID
519	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT403	MADRID	MADRID
523	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT406	MADRID	MADRID
524	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT407	MADRID	MADRID





525	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT408	MADRID	MADRID
526	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT409	MADRID	MADRID
527	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT410	MADRID	MADRID
528	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT411	MADRID	MADRID
594	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT425	MADRID	MADRID
595	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT426	MADRID	MADRID
596	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT427	MADRID	MADRID
597	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT428	MADRID	MADRID
598	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT429	MADRID	MADRID
599	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT430	MADRID	MADRID
616	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT440	MADRID	MADRID
617	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT441	MADRID	MADRID
618	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT442	MADRID	MADRID
619	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT443	MADRID	MADRID
620	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT444	MADRID	MADRID
621	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT445	MADRID	MADRID
622	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT446	MADRID	MADRID
652	E1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	4977032	GRANADA	ALBOLOTE

Debe decir:

ANEXO IV

(Descripción de las plazas convocadas)

Nº orden	GP	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
49	M3	MEDICINA	Ministerio del Interior-DGGC	INT040	LOGROÑO	LOGROÑO





95	M3	PSICOLOGIA	Ministerio del Interior - DGGC	INT084	LOGROÑO	LOGROÑO
278	M2	ENFERMERÍA	Ministerio del Interior - DGGC	INT258	LOGROÑO	LOGROÑO
516	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT400	MURCIA	SANGONERA LA VERDE
517	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT401	MURCIA	CAMPOS DEL RÍO
518	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT402	HUELVA	HUELVA
519	M1	DIRECCION DE COCINA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT403	CÁDIZ	PUERTO SANTA MARÍA
523	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT406	MALAGA	ARCHIDONA
524	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT407	MURCIA	SANGONERA LA VERDE
525	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT408	MADRID	NAVALCARNERO
526	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT409	MADRID	VALDEMORO
527	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT410	MADRID	ESTREMER
528	M1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT411	MADRID	ALCALA DE HENARES
594	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT425	MADRID	ALCALA DE HENARES
595	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT426	MADRID	VALDEMORO
596	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT427	MADRID	NAVALCARNERO
597	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT428	MADRID	SOTO DEL REAL
598	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT429	MADRID	ARANJUEZ
599	E2	MANTENIMIENTO GENERAL	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT430	MADRID	ESTREMER
616	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT440	ZARAGOZA	ZUERA
617	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT441	ALICANTE - ALACANT	FONCALENT
618	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT442	SEVILLA	SEVILLA
619	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT443	HUELVA	HUELVA
620	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT444	MADRID	ARANJUEZ
621	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT445	MADRID	ARANJUEZ





622	E2	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT446	LAS PALMAS	ARRECIFE
652	E1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Ministerio del Interior - Secretaria General II.PP	INT447	CÁDIZ	PUERTO SANTA MARÍA

SEGUNDA: En el Anexo VII, Especialidades convocadas, detectado error en la titulación requerida para la especialidad M3 Medicina, se subsana el error, quedando de la siguiente forma:

ANEXO VII

ESPECIALIDADES CONVOCADAS

Donde dice:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

- Especialidad convocada

GRUPO	FAMILIA	ESPECIALIDAD	PROGRAMA
M3		MEDICINA	

2. TITULACIÓN Y FORMACIÓN REQUERIDA RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

De acuerdo con lo establecido en la Base 2.1.4 de esta convocatoria, las titulaciones requeridas para la participación en este proceso selectivo son las que se enumeran a continuación o, en su caso, aquellas equivalentes en materia académica y profesional correspondientes con el ejercicio de la profesión a la que se pretende acceder, en cumplimiento del artículo 10 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

TITULACIÓN REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
Licenciatura o Grado en Medicina acompañado de Máster Oficial	

Debe decir:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

- Especialidad convocada

GRUPO	FAMILIA	ESPECIALIDAD	PROGRAMA
M3		MEDICINA	

2. TITULACIÓN Y FORMACIÓN REQUERIDA RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

De acuerdo con lo establecido en la Base 2.1.4 de esta convocatoria, las titulaciones requeridas para la participación en este proceso selectivo son las que se enumeran a continuación o, en su caso,





aquellas equivalentes en materia académica y profesional correspondientes con el ejercicio de la profesión a la que se pretende acceder, en cumplimiento del artículo 10 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

TITULACIÓN REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
Licenciatura o Grado en Medicina	

Habida cuenta de que esta corrección supone una alteración substancial de las bases inicialmente publicadas, se acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes en veinte días hábiles desde su publicación.

Código seguro de Verificación : GEN-addc-6d73-afac-bb25-28cc-3d95-aa1a-157f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Madrid,- La Subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

